



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°143-2017-MDP

Pacocha, 18 de Julio de 2017.

VISTOS:

El Proveído N° 1429-2017-GM-MDP, el Informe N° 352-2017-SGDES-MDP; la Carta N°030-2017-SGAJ-JEFM-PVL-MDP; el Informe Legal N° 244-2017-SGAJ-MDP y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su Artículo 194° por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional" las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía que la Constitución Política del Estado establece a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con la sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, por carta de la referencia, la encargada del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pacocha, señala que en el mes de diciembre se celebra la Navidad, y afloran los sentimientos de amor, solidaridad, tolerancia, unión familiar, el compartir y recibir; se debe trabajar en realizar el empadronamiento de los niños del distrito, en coordinación con los dirigentes y que ningún niño del distrito quede fuera de la campaña; realizar gestiones ante empresas e instituciones para que cooperen con los recursos humanos, logísticos y financieros que garanticen finalmente realizar el Show Artístico y Navideño, entrega de regalos, panetoncitos, chocolatada, etc. Considera que la Municipalidad Distrital de Pacocha debe liderar dichas actividades, cuyo objetivo es rescatar uno de los valores más importantes de esta noble fecha "La Unidad", para tal efecto es necesario contar con la conformación del Comité de Apoyo Navideño 2017, el mismo que debe estar integrado por la conclusión y la conformación de honorables del Distrito, la que tendrá vigencia desde su reconocimiento hasta la conclusión de la campaña navideña 2017;

Que, por Informe N° 352-2017-SGDES-MDP, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, manifiesta que con respecto a liderar las actividades en el mes de diciembre con motivo de la navidad 2017, alcanza una propuesta de conformación del Comité de Apoyo Navidad - 2017, del Distrito de Pacocha, además remite la propuesta del Plan de Trabajo para el desarrollo de la Campaña Navideña 2017;

Que, por Proveído N° 1429-2017-GM-MDP, la Gerencia Municipal sugiere se emita resolución de Alcaldía que apruebe la propuesta; por Informe Legal N° 144-2017-SGAJ-MDP, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, recomienda se designe a los integrantes del Comité de Apoyo - Navidad 2017 del Distrito de Pacocha;

Estando al informe favorable de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes del Comité de Apoyo - Navidad 2017 del Distrito de Pacocha, la que estará conformada de la siguiente manera:

- Presidente : Párroco de la Parroquia San Martín de Porres.
- Vice - Presidente : Gerencia Municipal.
- Miembro : Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- Miembro : Representante de la Sociedad Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo para el desarrollo de la Campaña Navideña 2017 del Distrito de Pacocha que se acompaña y que formará parte componente de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes de Comité mencionado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog. SERGIO RENE RAMOS ROSPIELLOS
(S) SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL SUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE